



PROCESO LEGAL

Niegan a Cuauh acceso a carpeta



Cuauhtémoc Blanco durante la sesión del 1 de abril, en San Lázaro

ENRIQUE DOMÍNGUEZ

El Sol de Cuernavaca

La abogada del diputado federal dijo que respeta la decisión del juez pero no lo comparte ya que es injusta

CUERNAVACA. El diputado federal y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, acudió ayer a los juzgados de Atlacholoaya para solicitar ante un juez de control tener acceso a la carpeta de investigación que pesa en su contra por el presunto delito de violación en grado de tentativa en contra de su hermana Nidia Fabiola; sin embargo, la petición fue negada.

De acuerdo con la abogada del exfutbolista, Naiby Ríos Sandoval, buscan tener acceso a la carpeta de investigación debido a que no han conocido el contenido de la misma y que solo tienen conocimiento del caso por las declaraciones que la víctima ha realizado en

medios de comunicación.

Ante la petición del exgobernador, el juez de control, César Galán, se abstuvo de emitir alguna resolución debido a que el Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) señaló que no existe la figura del "acto de molestia", además de que Blanco Bravo cuenta con fuero constitucional por ser actual integrante de la Cámara de Diputados.

Al respecto, la abogada de Blanco Bravo se dijo respetuosa de lo señalado por el juez, pero mostró su inconformidad por el fallo.

"Lo que hemos dicho es que somos respetuosos de la acción jurisdiccional, porque existen los recursos y uno se pelea finalmente interponiendo los recursos existentes. Respecto al criterio considero lo correcto", comentó la abogada.

El pasado 27 de marzo, Cuauhtémoc Blanco acudió a la Fiscalía de Morelos para solicitar tener acceso a la carpeta, pero tampoco tuvo éxito. Esto, luego de que la mayoría de diputados federales votaron a favor del dictamen de la Sección Instructora que señala presuntas deficiencias en la investigación sobre este caso.

Cuauhtémoc Blanco Bravo fue denunciado por su media hermana, Fabiola por el delito de intento de violación.

El proceso contra el exgobernador de Morelos por presunta violación en grado de tentativa sigue abierto